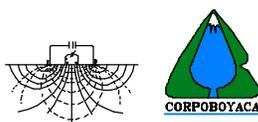


**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO
DE CUITIVA (BOYACA)**

PRESENTACIÓN



INTRODUCCION.

De acuerdo a los principios reguladores de la ley 388 de 1997 denominada **Ley de Desarrollo Territorial**, los municipios están obligados a orientar el proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial, para dar cumplimiento con lo estipulado en la legislación vigente, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL – CORPOBOYACA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL**, contrató con **HIDROGEOLOGIA Y GEOTENCIA AMBIETAL LTDA**, la realización de los estudios necesarios tendientes a definir el **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CUITIVA (BOYACA)**.

Para tal fin se establecieron instrumentos de planificación para adelantar el proceso de ordenamiento municipal articulado con el plan de desarrollo y los diferentes planes sectoriales, mediante una serie de objetivos, directrices, estrategias, metas, programas y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

Para el manejo de estos instrumentos se llevó a cabo mediante un proceso de consulta comunitaria acerca del futuro esquema de ordenamiento del municipio de Cuítiva, que permitió obtener información valiosa acerca del uso del territorio tanto actual como potencial y la generación de conflictos de uso.

Este documento se centra en el contenido técnico, puesto que uno de los objetivos es el de aportar las guías para que el municipio pueda abordar y ejecutar cada uno de los planteamientos propuestos en el desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, con el fin de garantizar un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del medio ambiente.

Con este estudio se pretende construir lineamientos de desarrollo territorial con el objetivo de obtener un modelo acorde a las oportunidades de crecimiento y preservación de los recursos naturales y físicos del municipio de Cuítiva en el período de vigencia del EOT.

1.1. MARCO LEGAL.

La Constitución Política de Colombia de 1991, concibió a la nación Colombiana como una república unitaria, descentralizada y con autonomía territorial, sobre estos aspectos se fundamenta el Ordenamiento Territorial, desarrollándose a la par con otros principios constitucionales como el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la participación ciudadana y la conservación del medio ambiente (Art. 7, 287-289).

El proceso de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación permite al municipio dar una coherencia espacial e integral a las políticas económicas,

sociales y ambientales, el cual debe ser apoyado continuamente por la gestión administrativa y territorial, permitiendo organizar las actividades propias de la región en una dimensión geográfica, con el objeto de disminuir los desequilibrios presentes en el territorio, elevando el nivel de vida de la población y garantizando un ambiente sano (Art. 79, 311, 334).

La ley 388 de 1997 y el decreto 879 de 1998, establecen las pautas necesarias para orientar equitativa y racionalmente el desarrollo territorial y los mecanismos que permiten al municipio promover y planificar, en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, las normas y procedimientos mínimos a tener en cuenta para llevar a cabo el ordenamiento físico del territorio, cuyo objeto principal es complementar el proceso de planificación socioeconómico con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el medio físico y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible mediante la definición de estrategias de uso, ocupación y manejo del suelo, adopción de instrumentos y procedimientos de gestión para la correcta definición de los programas y proyectos específicos que permitan llevar a cabo el ordenamiento propuesto.

Por otro lado la ley de ordenamiento territorial, dando cumplimiento al artículo 21 establece que para municipios menores de 30.000 habitantes deberán formular y adoptar el Esquema de Ordenamiento Territorial, éste se realizará de acuerdo con lo contemplado en los artículos 17 al 32 del decreto 879 de 1998, cuya vigencia será de tres periodos constitucionales de la administración municipal.

En la evaluación y seguimiento del EOT intervienen diversos organismos que son los encargados del control administrativo, político, fiscal y social, éste último está representado por todos los sectores de la población municipal que ejercerán la veeduría para el cumplimiento del programa de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.

1.2. ORGANIZACION DEL EOT.

En la elaboración y formulación del Esquema Territorial del municipio de Cúitiva, participó un grupo de profesionales interdisciplinarios que lideraron el diagnóstico y análisis del territorio, para así obtener una aproximación de la situación actual del municipio. El equipo de trabajo comprometido en el desarrollo del proyecto, se relaciona en la **Tabla 1.1.**

Tabla 1.1
EQUIPO DE TRABAJO

ACTIVIDAD	NOMBRE	PROFESIÓN
DIR. PROYECTO	LUIS ERNESTO RIVERA PEREA	ING. GEÓLOGO Msc. Gestión Ambiental
COORD. PROYECTO	OSWALDO VALDERRAMA.	ING. GEÓLOGO
ASPECTOS BIÓTICOS	CRISTINA CHAMORRO DÍAZ	BIÓLOGA
AGROFORESTAL	MARGARITA RIVERA PEREA PILAR BALAGUERA BALAGUERA	ING. AGRONOMO ING. AGRONOMO
COMPONENTE URBANO	JORGE LARA PEREA FREDY RIVEROS	ARQUITECTO ING. GEOLOGO
SOCIECONÓMICA	NOHORA GÓMEZ	TRABAJADORA SOCIAL
ECONOMIA AMBIENTAL	MAGNOLY RINCÓN PUENTES	ECONOMISTA
SIG	RAJ BISHWA PANDEY	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA
CARTOGRAFIA	YANETH VALENCIA LUCILA NARANJO	ESPECIALISTAS EN AUTOCAD

Este documento se encuentra organizado en tres (3) volúmenes, que contienen ocho (8) capítulos para un mejor manejo de la información, al igual contiene la cartografía y los listados de asistencia a los Talleres de Participación Comunitaria desarrollados durante el proceso de ordenamiento territorial.

VOLUMEN I
DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA.

Capítulo 1.0
PRESENTACION.

Contiene la introducción, lineamientos legales de ordenamiento, formulación y organización del informe.

Capítulo 2.0
PREDIAGNOSTICO.

Comprende el análisis técnico, social, ambiental y económico del territorio, sustraído de fuentes secundarias y una síntesis del Diagnostico Comunitario Participativo.

Capítulo 3.0
DIAGNOSTICO TERRITORIAL.

Contiene la caracterización, espacialización, síntesis y evaluación integral del estado actual del territorio municipal, en el contexto de los sistemas administrativo, Biofísico, Social, Económico y Funcional.

Capítulo 4.0 ***PROSPECTIVA TERRITORIAL.***

Se presenta la planeación de territorio municipal de manera futurista pensando cómo es, cómo puede ser y cómo queremos que sea el territorio planteado mediante escenarios (tendencial, recomendado concertado ó deseado).

VOLUMEN II ***FORMULACION.***

Como resultado del análisis del diagnóstico, de la cartografía y los escenarios planteados, se presentan los programas y proyectos que buscan ordenar las actividades del territorio para obtener la configuración territorial planteada en el escenario deseado.

Capítulo 5.0 ***FORMULACION DEL COMPONENTE GENERAL***

Formulación de los programas y proyectos programados para mediano y largo plazo (6-9 años).

Capítulo 6.0 ***FORMULACION DEL COMPONENTE RURAL***

Formulación de los programas y proyectos programados para mediano y corto plazo (3-6 años).

Capítulo 7.0 ***FORMULACION DEL COMPONENTE URBANO***

Formulación de los programas y proyectos programados para mediano y corto plazo (3-6 años).

VOLUMEN III ***IMPLEMENTACION DEL EOT.***

Capítulo 8.0 ***IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.***

Plantea acciones necesarias para la puesta en marcha del esquema de ordenamiento territorial, se verifica mediante la evaluación y seguimiento de diferentes formas de monitoreo y control. De otra parte, presenta el proyecto de acuerdo para la adopción del EOT por parte de la Administración correspondiente.

ANEXOS

Anexo 1 Listados de asistencia a los talleres d participación comunitaria.

Anexo 2 Cartografía.

Presenta la cartografía obtenida durante el proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cuitiva, la **Tabla 1.2**, resume el contenido cartográfico establecido para el estudio.

Tabla 1.2
CONTENIDO CARTOGRÁFICO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-CUITIVA

<i>MAPA</i>	<i>TEMA</i>
EOTCUI01	División Político Administrativa
EOTCUI02	Cuencas Hidrográficas
EOTCUI03	Uso Actual y Cobertura Vegetal
EOTCUI04	Suelos
EOTCUI05	Funcionamiento Espacial
EOTCUI06	Amenazas y Zonas Criticas.
EOTCUI07	Clases Agrológicas
EOTCUI08	Uso Potencial del Suelo.
EOTCUI09	Conflictos de Uso del Suelo.
EOTCUI10	Reglamentación de Uso del Suelo Rural.
EOTCUI11	Uso Actual del Suelo Urbano.
EOTCUI12	Cobertura Actual de Acueducto.
EOTCUI13	Cobertura Actual de Alcantarillado.
EOTCUI14	Cobertura Actual de Energía y Alumbrado Público.
EOTCUI15	Sistema Vial, Usos del Suelo, Equipamiento Urbano Proyectado.
EOTCUI16	Servicio de Acueducto Proyectado.
EOTCUI17	Servicio de Alcantarillado Proyectado.

Anexo 3 Archivos Magnéticos.

BIBLIOGRAFIA